

Junta deroga cobro tercerizado de impuestos en Luque

Finalmente, la Junta Municipal de Luque derogó por unanimidad la ordenanza que permitió el cobro tercerizado de los impuestos municipales. El espinoso tema se trató este viernes en sesión ordinaria (adelantada). El Consorcio Tributario no habría llegado a la meta y aparentemente acordó con la intendencia para dejar sin efecto la firma del contrato.